



Bogotá D.C., 1 de agosto de 2019

Señor(a)
SANDRA LILIANA PADILLA
Calle 62 D Bis Sur No. 74-33 Interior 20, Apartamento 301
Teléfono: 3143039535
Email: sanakela@gmail.com
Ciudad

REF: Respuesta SDM 191704 – 2019

Respetado(a) Ciudadano(a)

En atención al radicado de la referencia, se adjunta en un folio copia simple de la guía de entrega reportada por la empresa de correspondencia MC MENSAJERIA del comparendo 1100100000013301860 de fecha 26 de noviembre de 2016.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición

"Bogotá mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Polio

Dr. ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES, ABOGADA SUBDIRECCIÓN DE COM

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rechazado	No Reclamado
		Perdido	No Contactado
Dirección Errada		Faltado	Aparato Clausurado
No Reside		Fuera Mayo	
Fecha 19/03/80	Fecha 2 19/03/80		
Nombre del Cliente	Nombre del Cliente		
C.C. 1.022.972.983	C.C. 1.022.972.983		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución	Centro de Distribución		
Observaciones	Observaciones		
APT 3PISG veode	B7E GRS		

PARA TODOS

Information provided by the publisher is based on information received from the publisher's editorial board. The publisher does not assume any responsibility for errors or omissions.

Reinitede

Destinatario

member: Raulo Sosa SAKUMA, LILIANA, MACHIDA
City: Chicago, IL Date: 12.11.2017 27.11.2017
Director: Direction: Direction: BOGOTA O C
Created: Created: BOGOTA O C
Department: Department: BOGOTA O C
Cardinal number: Cardinal number: BOGOTA O C
Cardinal post: Cardinal post: BOGOTA O C
Cardinal number: Cardinal number: BOGOTA O C

'37 - 35

30

idadbogota.gov.co

195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13685

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-191704/ SANDRA LILIANA PADILLA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-164992 del 01 DE AGOSTO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-191704.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 21 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)